



*2025 "Año de Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina".*

*Diputado Martín Guillermo Aveiro*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Economía y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca produzca con urgencia el informe que a continuación se solicita, vinculado con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA):

- a) Exprese si existe algún proyecto dirigido a la supresión de dicho ente.
- b) Detalle las obras que actualmente están en desarrollo en la Región de Cuyo. Programas vigentes. Caracterización de la población objetivo de cada programa. Prestaciones de cada programa. Presupuesto asignado y ejecutado. Cantidad de beneficiarios alcanzado.
- c) Detalle el estado de situación del personal que presta funciones en la Institución. Detalle las tierras que están a cargo del organismo y lo que se está haciendo en ellas y que se proyecta hacer. Detalle los edificios que están a cargo del organismo y que se está haciendo en ellos y que se proyecta hacer. En caso de que el Poder Ejecutivo esté evaluando la posibilidad de vender tierra y/o edificios que son

propiedad del organismo indique cual es el objetivo y finalidad de dichas operaciones.

- d) En caso de que el Poder Ejecutivo se encuentre estudiando la desaparición o cierre del organismo, señale qué organismo se hará cargo, en base a los convenios internacionales suscritos por la República Argentina de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

## **Fundamentación**

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) promueve y posibilita uno de los pilares fundamentales del desarrollo agropecuario, científico y tecnológico de nuestro país. En particular, su presencia en la provincia de Mendoza y en toda la región de Cuyo ha sido, y continúa siendo, esencial para el acompañamiento técnico, la innovación productiva, la transferencia de conocimiento, la conservación de los recursos naturales y el fortalecimiento de las economías regionales.

El INTA ha desempeñado históricamente un rol insustituible en territorios con condiciones agroecológicas complejas como los de Cuyo, donde factores como la escasez hídrica, la desertificación y la degradación del suelo requieren soluciones técnicas adaptadas y sostenibles. Desde sus estaciones experimentales y agencias de extensión rural, el organismo no solo ha trabajado en la mejora de los sistemas productivos vitivinícolas, hortícolas y ganaderos, sino que también ha sido un actor clave en la promoción del desarrollo rural, la agroecología y la preservación de la biodiversidad.

Hoy, este valioso organismo se encuentra amenazado por un proceso sostenido de desfinanciamiento, recorte de programas y abandono institucional. Esta situación no solo atenta contra la continuidad de proyectos estratégicos para el presente y futuro productivo del país, sino que también implica un profundo maltrato y desprecio hacia sus trabajadoras y trabajadores. Técnicos, investigadores, extensionistas y personal de apoyo que, con compromiso y vocación pública, sostienen día a día la misión del INTA a pesar de la precarización laboral, la pérdida del poder adquisitivo y la falta de reconocimiento.

Denunciar el desfinanciamiento del INTA no es una consigna sectorial: es un llamado de atención sobre el debilitamiento de un organismo que resulta clave para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030. En efecto, el trabajo del INTA está íntimamente vinculado a metas como:

ODS 2 (Hambre Cero): A través del fomento a la producción de alimentos sostenibles y el fortalecimiento de pequeños y medianos productores.

ODS 6 (Agua limpia y saneamiento): Con investigaciones y tecnologías para el uso eficiente del agua en zonas áridas.

ODS 12 (Producción y consumo responsables): Promoviendo prácticas productivas sustentables y el uso racional de los recursos.

ODS 13 (Acción por el clima): Generando información y herramientas para la adaptación y mitigación del cambio climático en sistemas agropecuarios.

ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres): Trabajando en la restauración de suelos y la conservación de la flora y fauna nativa.

Proteger al INTA es proteger el conocimiento público, la soberanía alimentaria, la equidad territorial y el derecho de las generaciones futuras a un desarrollo más justo y equilibrado. Frente al abandono, el silencio y el ajuste, urge una acción colectiva que garantice su fortalecimiento, con el reconocimiento y la dignidad que merecen quienes lo sostienen.

Es por lo expuesto, que solicitamos a los Diputados y la Diputadas que nos acompañen en el presente pedido de resolución.

*Martín Guillermo Aveiro*  
*Diputado de la Nación*